



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

## **CONVOCATORIA DE COMISIÓN DE SERVICIOS PARA LA DOTACIÓN PROVISIONAL DE UNA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN ECONÓMICA DE LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA**

Habiéndose determinado por la Gerencia de la Universidad de Córdoba la necesidad de cubrir temporalmente en Comisión de Servicios los puestos de trabajo abajo señalados, y en aplicación del artículo 57 del Reglamento 25/2022 de ingreso, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional del Personal de Administración y Servicios de la Universidad de Córdoba (BOUCO núm. 1033, de 31/10/2022), se abre plazo para que las personas interesadas puedan manifestar su interés en cubrir dichos puestos, debiendo reunir los requisitos establecidos en el citado reglamento.

Los **CRITERIOS** a aplicar, por orden de prelación, para otorgar las Comisiones de Servicios serán los siguientes:

- a) Si se hubiese convocado un concurso para la provisión del puesto de trabajo vacante, en un plazo anterior no mayor de dos años, se atenderá al orden de puntuación resultante del mismo.
- b) En caso contrario, el orden de prelación para adjudicar las Comisiones de Servicios será el siguiente:
  1. Pertenencia al mismo Grupo, Subgrupo y nivel de Complemento de Destino (CD) del puesto de trabajo convocado en la misma unidad administrativa (Sección/Servicio/Área, por este orden). En caso de igualdad, se estará a la mayor antigüedad en el nivel de CD y, si persistiese la igualdad, a la mayor antigüedad en el Subgrupo. Si aun así continuase la igualdad, se tendrá en cuenta la mayor antigüedad en la Universidad de Córdoba y, posteriormente, la mayor antigüedad en la Administración Pública.
  2. Pertenencia al mismo Grupo, Subgrupo y nivel de CD del puesto de trabajo convocado en distinta unidad administrativa. En caso de igualdad, se estará a la mayor antigüedad en el nivel de CD y, si persistiese la igualdad, a la mayor antigüedad en el Subgrupo. Si aun así continuase la igualdad, se tendrá en cuenta la mayor antigüedad en la Universidad de Córdoba y, posteriormente, la mayor antigüedad en la Administración Pública.
  3. Pertenencia al Grupo inferior al del puesto de trabajo convocado y mayor Subgrupo y nivel de CD del puesto de trabajo convocado en la misma unidad administrativa (Sección/Servicio/Área, por este orden). En caso de igualdad, se estará a la mayor antigüedad en el nivel superior de CD y, si persistiese la igualdad, a la mayor antigüedad en el Subgrupo. Si aun así continuase la igualdad, se tendrá en cuenta la mayor antigüedad en la Universidad de Córdoba y, posteriormente, la mayor antigüedad en la Administración Pública.
  4. Pertenencia al Grupo inferior al del puesto de trabajo convocado y mayor Subgrupo y nivel de CD del puesto de trabajo convocado en distinta unidad administrativa. En caso de igualdad, se estará a la mayor antigüedad en el nivel superior de CD y, si persistiese la igualdad, a la mayor antigüedad en el Subgrupo. Si aun así continuase la igualdad, se tendrá en cuenta la mayor antigüedad en la Universidad de Córdoba y, posteriormente, la mayor antigüedad en la Administración Pública.

**PLAZO Y FORMA DE SOLICITUD:** 3 días hábiles, desde 16/3/2023 hasta el 20/3/2023. Las solicitudes se dirigirán por correo electrónico a [seleccionpas@uco.es](mailto:seleccionpas@uco.es) con el asunto “Solicitud de Comisión de Servicios”.

**PUBLICIDAD:** a través del Portal del Personal, apartado «Convocatorias de empleo PAS», de la página web de la Universidad de Córdoba.

**PUESTOS:**

COD	DENOMINACIÓN DEL PUESTO /CATEGORÍA	C.E. ANUAL (14 MESES)	F/L	Nivel C.D.	FP	Grupo	Cuerpo	Observaciones
UCO01	ÁREA CIENTÍFICA							
	TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN							
	OTRI							
	Unidad Administrativa							
F002	Jefe de Negociado	9.415,00	F	22	CT	A2/C1	Ex11	
	Unidad Proyectos Estratégicos							
F005	Jefe Negociado	9.415,00	F	22	CT	A2/C1	Ex11	Gest. Proyectos
	Unidad Proyectos con Empresas y Protección intelectual							
F010	Gestor Administrativo	7.815,78	F	20	CT	A2/C1	Ex11	Gest. Proyectos
	OFICINA DE PROYECTOS INTERNACIONALES							
	Unidad de Gestión							
F022	Gestor Administrativo	7.815,78	F	20	CT	A2/C1	Ex11	
	INVESTIGACIÓN							
	SERVICIO DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN							
	Gestión de Proyectos							
F036	Jefe de Negociado	9.415,00	F	22	CT	A2/C1	Ex11	Gest. Proyectos
F037	Gestor Administrativo	7.815,78	F	20	CT	A2/C1	Ex11	Gest. Proyectos
F038	Gestor Administrativo	7.815,78	F	20	CT	A2/C1	Ex11	Gest. Proyectos

Esta unidad de apoyo a la gestión económica de los proyectos de investigación y transferencia tendrá su ubicación en el Rectorado y estará bajo la coordinación del Vicerrectorado de Política Científica.

Las personas que renuncien a una comisión de servicios no podrán optar a nuevos puestos por este procedimiento en el año siguiente a la fecha en que se produzca dicha renuncia.

Córdoba, a 16 de marzo de 2023.